



PRESENTACIÓN

El Instituto de Gestión de la Calidad Académica (IGESCA), adscrito a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, mediante la Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior (CAES) se complace en presentar la publicación correspondiente a la vigésima quinta edición, decimotercer volumen, número uno del mes de mayo del 2022. En esta edición se incluyen doce artículos con autores procedentes de universidades de siete países tales como: España, México, Chile, Argentina, Ecuador, El Salvador y Costa Rica, los cuales abordan diferentes temáticas relacionadas con la calidad de la educación superior.

El primer artículo hace referencia a la administración eficiente de los recursos públicos y del capital humano docente, que han sido temas de interés permanente en la Universidad de Costa Rica; empero, en una coyuntura presupuestaria enrevesada e incierta como la que enfrenta actualmente la Institución y, en general, el país, este tópico adquiere mayor relevancia y donde la evaluación de cargas académicas del profesorado se convierte en un instrumento vital para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores. Avanzada la década de 1970, la administración universitaria implementó un sistema de evaluación permanente de las actividades asignadas al profesorado, mediante el cual se pretendía, además de sistematizar información objetiva y precisa respecto al quehacer de las unidades académicas, la dinámica institucional y el servicio brindado por la Universidad; determinar las necesidades presupuestarias relacionadas con la contratación de personal académico y, en el marco del contrato social que la Universidad mantiene con la sociedad costarricense, transparentar la gestión universitaria, robustecer el sistema institucional de control interno y coadyuvar en el proceso de rendición de cuentas. A pesar de que el objetivo principal de la evaluación de las cargas académicas docentes no ha experimentado variaciones significativas en el tiempo, en el curso de su existencia, ha registrado importantes modificaciones operativas debido, principalmente, a tres elementos: la diversificación de las actividades realizadas por el personal académico; la incorporación gradual de la tecnología en el proceso evaluativo; y la modificación del marco normativo institucional que regula

Revista CAES Vol. 14, No.1, Año 2022 ISSN-1659-4703

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



la asignación y administración de la carga académica docente, aspecto que, dada su relevancia, es repasado en este artículo. DOI 10.22458/caes.v13i1.3695 a este artículo

En el segundo artículo, la educación en Chile reclama una mirada hacia la diversidad, entendiéndola a través de las categorías, variedad y distinción. Es así como desde la formación continua emerge la necesidad de formular criterios teóricos en educación parvularia en y para la diversidad. La metódica asumió un enfoque cualitativo bajo el tipo interpretativa-participativa de campo, con apoyo de la Teoría Fundamentada y su Método Comparativo Continuo. Las técnicas empleadas fueron entrevistas en profundidad y la observación participante. Los informantes claves fueron cinco educadoras con más de cinco años de experiencia laborando en Educación Inicial de la Región de Los Lagos, Chile. Los hallazgos se obtuvieron de la interpretación de las situaciones empíricas, de este modo se esclarecieron dialécticas y actuaciones de las educadoras, con información sobre conocimientos y experiencias orientadoras hacia la diversidad. Se concluye que los criterios teóricos permitirán de manera acertada la formación del docente para desarrollar competencias para lograr la atención de la diversidad.

En el tercer artículo se presenta la experiencia de implementación de un modelo para la formación profesional superior basado en la propuesta teórica de mediación pedagógica de Gutiérrez y Prieto, en el Taller “Fundamentos de la producción de materiales didácticos escritos en un sistema de educación a distancia”. El propósito de la experiencia es promover el aprendizaje de adultos con una metodología participativa, en un ambiente dinámico y práctico. El modelo se valida en el 2018 con un grupo de 30 académicos de la Universidad de El Salvador (UES) con resultados positivos: se comprueba la utilidad de las secciones iniciales incluidas en el taller para motivar la participación, así como la utilidad para el aprendizaje de los temas y actividades del taller en la consecución de los objetivos.

El cuarto artículo muestra los resultados de la educación continua se ha caracterizado, en la actualidad, por una oferta educativa bastante amplia en el concierto internacional en forma de cursos, talleres y diplomados, entre otras modalidades, que imparten principalmente las instituciones de educación superior. No obstante, el papel importante que representa esta actividad para la sociedad, en el marco de la globalización, aún cuenta con desafíos que residen en la acreditación, adecuación a los nuevos medios de comunicación y sortear las limitantes de los idiomas. Sin embargo, la educación continua se constituye en uno de los caminos

Revista CAES Vol. 14, No.1, Año 2022 ISSN-1659-4703

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

<http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/revistacalidad>



Artículo protegido por licencia Creative Commons



para empoderar y mejorar la práctica profesional en México. En la presente contribución, mostramos en que consiste la educación continua, su relevancia y los retos que afrontará en México.

El quinto artículo tiene como propósito obtener la percepción del estudiantado de grado y posgrado de las carreras en ciencias del movimiento humano, acerca de la enseñanza, aprendizaje y la evaluación durante la pandemia COVID-19 relacionada con el virus SARS-CoV-2. En este estudio participan de manera voluntaria un total de 23 estudiantes (12 grado y 11 estudiantes de posgrado) con edades entre los 19 años y los 45 años. Con el fin de obtener el consentimiento informado de participación, se contacta al estudiantado por diferentes medios virtuales como redes sociales. Una vez se obtuvo la muestra a participar en la investigación, se procede enviar por correo electrónico el debido consentimiento y la entrevista semi estructurada para que sean completadas por las personas participantes. Esta entrevista fue diseñada por el investigador principal y analizada por criterio de expertos en pedagogía. Una vez que se obtuvo las respuestas se procede a sistematizarlas utilizando conglomerados según similitud temática para su análisis. Los resultados muestran que los estudiantes perciben un aprendizaje más significativo cuando están presentes en el aula. Adicionalmente, rescatan que la presencialidad remota facilita un mayor aprovechamiento del tiempo y recurso y rescatan su pertinencia en cursos con un alto componente teórico. Además, consideran que las evaluaciones deben enfocarse en la asignación de prácticas investigativas y no en la realización pruebas memorísticas. Con base en los resultados, se concluye que ante la eventualidad de la pandemia COVID-19, el estudiantado considera que la metodología de presencialidad remota puede ser una opción potencial para el desarrollo de componente teórico y utilizar las horas contacto presencial para el desarrollo de prácticas que le permitan vivenciar y poner en práctica su aprendizaje.

El artículo sexto presenta el problema como objeto de estudio debido a su incidencia dentro de las organizaciones. No obstante, para tratarlo, requiere ser comprendido,





lo que conlleva todo un planteamiento que tiene como fin clarificar una situación. Razón por la cual se busca demostrar que el análisis del problema genera información suficiente para diseñar acciones de mejora, esto, usando como método la estrategia basada en problemas. Se concluye que la gestión educativa se sirve del conocimiento científico para conocer a profundidad los problemas, así como esclarecer el proceso que debe llevarse a cabo hacia la construcción de sus soluciones; por consiguiente, lograr la mejora en el funcionamiento institucional.

En propósito del sétimo artículo es examinar las relaciones entre el CFIA-AAPIA y el SINAES con respecto a la acreditación de la calidad de programas de ingeniería en Costa Rica. El estudio se realizó con los elementos presentes en el marco de coaliciones promotoras desarrollado por Jenkins y Sabatier (1988) para el análisis de políticas públicas, con el propósito de determinar cómo las creencias de los distintos actores y las coaliciones que se forman pueden afectar el contenido o cambio de una política. El principal resultado trata sobre cómo los recursos y las creencias de las coaliciones, que se configuran en la implementación de la política de calidad en la educación superior, puede influir en el cambio y convertirse en una limitante en los resultados de esta.

En el artículo octavo se analizan los aportes de los procesos de evaluación y acreditación universitaria de carreras de posgrado en Argentina al desarrollo de la función docente. Para tal fin, se examinan los informes emitidos por los comités de pares evaluadores de carreras en funcionamiento de las áreas de ciencias políticas y relaciones internacionales, acreditadas durante el período 2019-21, para determinar si de ellos emanan observaciones que permitan consolidar y mejorar las prácticas de enseñanza. Como conclusión, se advierte que los procesos coordinados por el organismo acreditador están orientados a relevar la pertinencia de los antecedentes profesionales del cuerpo académico con las tareas asignadas y los logros alcanzados por los estudiantes, resultando la formación continua de docentes y las estrategias didácticas temas secundarios.

En el noveno artículo hace referencia a los procesos de autoevaluación con miras a acreditación se refieren a la acreditación de propuestas curriculares, es decir las carreras universitarias. En el marco de la investigación “Relacionando Pedagogía, Currículo y Didáctica: el caso de las carreras de la UCR reacreditadas ante el





SINAES”, se analiza el modelo de autoevaluación propuesto por cada agencia que ha acreditado carreras en la Universidad de Costa Rica, a saber: el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), la Agencia Canadiense de Acreditación de Ingeniería y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. En los tres modelos de autoevaluación, prevalece la visión de la calidad como el cumplimiento de criterios demostrado mediante evidencias diversas.

El artículo décimo menciona que en los últimos años se han evidenciado muchas dificultades en la enseñanza-aprendizaje de la matemática, ante ello surge la necesidad de buscar prácticas innovadoras de enseñanza-aprendizaje que ubiquen al estudiante en el centro del proceso educativo. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología activa que facilita la interacción docente-estudiante y consigue aprendizajes significativos. El objetivo de este trabajo es determinar la incidencia del ABP y su aplicación en las medidas de localización a nivel básico. La metodología aplicada describe una investigación cuantitativa de tipo exploratorio-descriptivo. Los resultados indican una diferencia considerable antes y después de la aplicación del ABP.

El artículo décimo primero presenta un análisis de la rendición de cuentas, conocida en inglés como *accountability*, y su expansión en los sistemas académicos. Con base en la investigación bibliográfica y documental, este trabajo enfatiza los dos sentidos de *accountability*: el normativo y el tecnocrático. La hegemonía del sentido tecnocrático sobre el normativo tiene implicaciones para el modelo de rendición de cuentas que se está consolidando y no favorece una responsabilidad inteligente de los sistemas de educación superior.

Finalmente, el artículo décimo tiene el propósito de investigar acerca de las concepciones que han imperado en la mediación pedagógica y evaluación del aprendizaje que han dado pie a la exclusión educativa. En este aspecto, se propone el Diseño Universal para el Aprendizaje como un enfoque de alto impacto y como alternativa para dar respuesta a la diversidad del estudiantado. Se puede colegir que el personal docente que toma en cuenta la inclusión educativa en la mediación





Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Co-creando Excelencia 



pedagógica y evaluación de los aprendizajes, tienen un rol fundamental en, valorar las semejanzas y diferencias personales, mediante el ejercicio de la libertad, el desarrollo de la autonomía, el autoconocimiento, el autocontrol de las emociones, la autoestima, los sentimientos y la autorrealización, respetando la diversidad sociocultural, étnica, religiosa, entre otras.

Con la presente edición se pretende proporcionar a los lectores conocimientos y experiencias del quehacer académico en la educación superior, que contribuya en la búsqueda y la gestión de la calidad y la excelencia de sus procesos, y a su vez los motive a escribir para la revista CAES.

Mag. Danny De La O Miranda, Editor
Mag. Consuelo Alfaro Chavarría, Coeditora ad-honorem

Revista CAES Vol. 14, No.1, Año 2022 ISSN-1659-4703
Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr
<http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/revistacalidad>



Artículo protegido por licencia Creative Commons